

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las catorce horas del día diecinueve de septiembre de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor Jaime Enrique Francia Huezo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario por el MINEDUCYT; y la licenciada María Luisa Benítez, Directora Propietaria en Funciones por el Sector Administrativo Pensionado. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO.** ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de cuórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número Ciento treinta y nueve. 4. Informes: A) DE LA PRESIDENCIA: No hay. B) DE LA GERENCIA. 4.b.1 Datos Contables al 31 de agosto del año 2022.C) DE LOS DIRECTORES: No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos: A) DE LA PRESIDENCIA. No hay. B) DE LA **GERENCIA**. **5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2** Propuesta de Inversiones. **5.b.3** Aprobación y ratificación de Transferencia entre Rubros Presupuestarios de Egresos. C. DE LOS DIRECTORES. No hay. 6. VARIOS. No hay. ROMANO I. Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE. El Presidente en Funciones da lectura al Acta número Ciento treinta y nueve la cual se aprueba por unanimidad. PUNTO <u>CUATRO</u>. INFORMES: <u>A) DE LA PRESIDENCIA.</u> No hay. <u>B) DE LA GERENCIA</u>.

4.b.1 DATOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de los datos contables al 31 de agosto de 2022, elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, mediante el cual detalla las cifras acumuladas a agosto de 2022, incluyendo los datos por ingresos y gastos por tipo de seguros de los años 2021 y 2022, asimismo el detalle de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, comparando lo ejecutado en el año 2020, 2021 y lo que va del año 2022. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. C. DE LOS DIRECTORES. No hay. PUNTO CINCO. Propuestas para tomar acuerdos: A) DE LA PRESIDENCIA. No hay. B) DE LA GERENCIA. 5.b.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-35-2022 de once asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Cuatro folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: 1. APROBAR los pagos de seguros a los beneficiarios de once asegurados fallecidos correspondiente a Dos casos de Seguro de Vida Básico y Nueve casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de Cuarenta mil diecisiete dólares con sesenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$40,017.63USD), de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-35-2022 el cual consta de Cuatro folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; 2. Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y 3. Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. 5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. La Gerente presenta al Consejo Directivo el análisis técnico financiero de fecha 14 de septiembre de 2022, suscrito por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, mediante el cual manifiesta que el 22 de septiembre de 2022 se tiene un vencimiento de depósito a plazo fijo por un monto de Trescientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (\$324,665.00USD) depositados en el Banco Hipotecario, y en vista que dicho Banco oferta una tasa de 5.17 % a un plazo de 360 días, recomienda mantenerlo bajo esas condiciones. Esta propuesta fue conocida y avalada por la Comisión de Inversiones de los Fondos de

La Caja. Analizado y discutida la propuesta presentada y considerando que puede existir mejores propuestas de inversión el Consejo Directivo ACUERDA: 1. AUTORIZAR la colocación de fondos de Trescientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (\$324,665.00USD) en la cuenta corriente rentable del Banco Davivienda, para una posterior inversión; 2. Que la Lcda. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y 3. RATIFICAR el acuerdo en la fecha de la presente Acta. 5.b.3 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA ENTRE RUBROS PRESUPUESTARIOS DE EGRESOS. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, quien con base en lo establecido en el Art. 46 de la Ley de La Caja así como también en el Reglamento de la Ley AFI, Art. 59, literal d), referente a las transferencias entre asignaciones presupuestarias de una misma institución que opera con presupuestos especiales y que no afecten sus inversiones, podrán efectuar modificaciones presupuestarias mediante acuerdo ejecutivo interno; requiere autorizar la transferencia entre rubros presupuestarios de egresos por el valor de Ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (\$8,000.00USD), para establecer la disponibilidad presupuestaria para el pago de comisiones a intermediarios financieros por la adquisición de Títulos valores. Analizado y discutido el punto y con base en el Art. 46 de la Ley de La Caja, y Art. 59, literal d) del Reglamento de la Ley AFI, el Consejo Directivo ACUERDA: 1. AUTORIZAR la transferencia presupuestaria de egresos entre diferentes rubros de conformidad al siguiente detalle:

Transferencia de Asignaciones Presupuestarias de EGRESOS			
Asignaciones que disminuyen:		DISMINUCIÓN	AUMENTO
LÍNEA DE TRABAJO: 0102 – ASESORÍA TÉCNICA Y PLANIFICACIÓN			
54 ADQUISICIONES			
543 Servicios Generale			
54399 Servicios Generales y Arrendamientos Diversos		\$ 8,000.00	
TOTAL		\$ 8,000.00	
Asignaciones que aumentan:			
LÍNEA DE TRABAJO: 0104 – ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			
55 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS			
556 Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios			
55603 Comisiones y Gastos Bancarios			\$ 8,000.00
TOTAL			\$ 8,000.00
Justificación:	Transferencia presupuestaria entre Rubros diferentes, para establecer la disponibilidad presupuestaria		
	para el pago de comisiones a intermediarios financieros por la adquisición de Títulos valores.		
CANTIDAD TOTAL			
EN NÚMEROS Y			
LETRAS:			

2. Que la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y 3. RATIFICAR el acuerdo en la fecha de la presente Acta. C. DE LOS DIRECTORES. No hay. 6. VARIOS. No hay. ROMANO I. CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo ACUERDA: Quedar convocados para el viernes veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diez horas y quince minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán Directora Propietaria por el Ministerio de Hacienda Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez Director Propietario por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huezo
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar Director Propietario por el Sector Administrativo Activo del MINEDUCYT Lcda. María Luisa Benítez
Directora Propietaria en Funciones por
el Sector Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque Gerente